



Gobierno Regional de Ayacucho
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 00687 -2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 12 JUL 2024

Vistos, la Orden de Proyección N.º 1763-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH, el Oficio Múltiple N.º 00080-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD (Expediente N.º 08417423/04511454) y el Memorando N.º 0225-2024-GRA-GOB-GG-GRDS-DREA/OA-URH del 12 de julio de 2024, acumulados en 06 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76º de la Ley N.º 28044 -Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

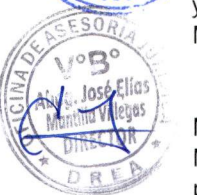
La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme el Art. 226º del Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED modificado por el Decreto Supremo N.º 008-2014-MINEDU, «El MINEDU emitirá las normas que regulan la reasignación, permuta y destaque, licencias y permisos de los Auxiliares de Educación»;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N.º 126-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado «Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial», cuyo objetivo es establecer disposiciones y procedimientos que regulen las situaciones administrativas y los aspectos laborales de los auxiliares de educación de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular y Educación Básica Especial; de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED y sus modificatorias;

Que, mediante el Oficio Múltiple N.º 00080-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD del 09 de julio de 2024, el Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación emite precisiones para el proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2024; disponiendo que las Direcciones Regionales de Educación procedan aprobar el cronograma de actividades del proceso de reasignación de auxiliares de educación 2024;

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N.º 1763-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH, visado por los Directores de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,



De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Ley N.º 29944, la Ley N.º 28044, el Decreto Supremo N.º 015-2002-ED, el Decreto Supremo N.º 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N.º 126-2023-MINEDU, la Ordenanza Regional N.º 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N.º 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 492-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Cronograma de Actividades para la implementación del proceso de **REASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN POR CAUSALES INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR**, correspondiente al año 2024, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2º DISPONER que, el Equipo de Informática de la Unidad de Recursos Humanos publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese



Dr. Ester Waldimer Paredes Fernández
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA
JEMV/DOAJ
HHTM/DOA
JMRR/URH(e)
Proy. 1763-2024
12-07-2024

ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN (CAUSALES DE: INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR)

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 126-2023-MINEDU / OFICIO MÚLTIPLE N.º 00080-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

ÍTEM	ACTIVIDADES	DÍAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
ETAPA REGIONAL					
01	PREPUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	01	12/07/2024	12/07/2024	MINEDU
02	VALIDACIÓN DE LAS PLAZAS	08	15/07/2024	25/07/2024	RESPONSABLE DE NEXUS DE LA UGEL
03	PUBLICACIÓN DE PLAZAS	01	31/07/2024	31/07/2024	MINEDU
04	INSTALACIÓN DEL COMITÉ	01	2/08/2024	2/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
05	INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES	03	5/08/2024	8/08/2024	PARTICIPANTE
06	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	04	9/08/2024	14/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
07	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	01	15/08/2024	15/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
08	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	02	16/08/2024	19/08/2024	PARTICIPANTE
09	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	02	19/08/2024	20/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
10	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	01	21/08/2024	21/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
11	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	22/08/2024	23/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
12	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS UGEL	01	26/08/2024	26/08/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
13	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LAS UGEL	02	26/08/2024	27/08/2024	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UGEL
ETAPA INTERREGIONAL					
14	PUBLICACIÓN DE PLAZAS	01	2/09/2024	2/09/2024	UGEL
15	INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES	04	3/09/2024	6/09/2024	PARTICIPANTE
16	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	03	5/09/2024	9/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
17	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	01	10/09/2024	10/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
18	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	02	11/09/2024	12/09/2024	PARTICIPANTE
19	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	02	12/09/2024	13/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
20	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	01	16/09/2024	16/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
21	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	01	17/09/2024	17/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
22	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS UGEL	01	18/09/2024	18/09/2024	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
23	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LAS UGEL	02	19/09/2024	20/09/2024	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UGEL

(*) DÍAS HÁBILES

